



SEDE DEL AYUNTAMIENTO DE VEINTI
MARAÑEDIS AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
NUEVE

de acuerdo de Hermandad de Escalera, y des-
pedir esta la Puerta de la Calle; y entendido
por esta Cud. a cuerda grada en su Intendencia; -
Enero el Sr. D. Fulgencio Sanchez

Entrada;
Entrada;
Carta)

Entra el Sr. D. Juan. Habext.

Bolnosc aber enese Ayuntamiento. La Caxada
Sr. Palvasar Tomens, y en Intendencia esta
Cud. de su contenido = Acuerda de le Vergondas
estimandole se atencion, y que al mismo tien-
po quedase muchas con venencias, sien-
te esta Cud. avertenido y tener, susos moti-
bos en fuerza de su obligacion, a aber y ser
rentado a D. M. para que se suspenda la
Aprobacion de su nombram. Cua Caxada
exhiban, los Sr. Juan B. ^{la razon,} y D. Man.

Anaxich. Digo si la bext.

La Cud. acuerda Digo la zitas. ^{an ga las q. de barones}
Escriba

Yone enese Ayuntamiento. con titulo de medico
del R. Proo medico de librado, a D. Pedro
Tamos, natural de Murcia, su fha en
Madrid a veinte y dos de Junio del año
pasado de mill setecientos veinte y se-
xendado de Joseph de Guasada, Sr.
y entendido por esta Cud. acuerda con
el Ho de el dicho D. Pedro Tamos en la

